Resolución de 3 de octubre de 2022 de la dirección del centro por la que se publica la relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

En relación con las solicitudes presentadas en este centro entre el 1 de abril y el 31 de agosto de 2022, para la admisión en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 8 de junio de 2021, la dirección de este centro resuelve sobre la admisión definitiva al procedimiento solicitado de las personas que a continuación se relacionan al procedimiento solicitado, indicando para cada una de ellas la cualificación o unidades de competencia solicitadas, el estado de su solicitud (admitida o no admitida), las observaciones y, en su caso, los motivos de su no admisión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 8 de junio de 2021, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las personas que resulten no admitidas definitivamente podrán presentar recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución, ante la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente competente en materia de educación, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Observaciones:

1) Inadmisión: No acredita cumplir el requisito de experiencia profesional y tampoco el de formación exigidos.
2) Inadmisión: No acredita documentalmente cumplir el requisito de acceso para personas sin nacionalidad española conforme al art. 11.1.a) del R.D. 1224/2009, de 17 de julio.
3) Inadmisión: Ya ha sido admitido/a en el procedimiento en el presente año para alguna cualificación o unidad de competencia.
4) Inadmisión: La persona solicitante ha desistido de la solicitud.
5) Inadmisión: No tiene la edad exigida en el momento de realizar la inscripción: 18 años para las cualificaciones de nivel I y 20 años para las de nivel II ó III.
6) Inadmisión: La persona solicitante ya tiene acreditada la cualificación o unidad de competencia solicitada, o está en procedimiento para su acreditación.
7) Inadmisión: Cualificación/Unidad de competencia no ofertada.
15) Observación: Alguno de los documentos digitales indicados como no presentados no pueden abrirse o verse por estar dañado.
16) Error no subsanado: No ha aportado documento acreditativo de su identidad, es ilegible o incompleto y ha manifestado su oposición a la consulta de sus datos de identidad. Deberá presentarlo en la Fase de Asesoramiento.
20) Inadmisión: La persona solicitante ha desistido de la unidad de competencia solicitada.
21) Observación: La experiencia profesional alegada no se corresponde con la cualificación o unidad de competencia solicitada.
22) Inadmisión: La persona solicitante ya posee un certificado de profesionalidad o título de formación profesional que comprende la unidad o unidades de competencia solicitadas o está en condiciones de obtenerlo.
23) Inadmisión: La persona candidata está matriculada en un curso de formación para el empleo o ciclo formativo que contiene la unidad o unidades de competencia solicitadas.
24) Observación: La solicitud presentada ha sido derivada a otro centro sede para su resolución.
27) Inadmisión: La cualificación/unidad de competencia ha sido suprimida del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP).
28) Observación: Alguna unidad de competencia ha sido modificada en el CNCP. Ha sido admitido/a o inadmitido/a en la unidad de competencia equivalente.
29) Observación: Toda o parte de la formación alegada no ha sido impartida por la Administración Pública, Agentes Económicos y Sociales, o por una entidad formativa inscrita, reconocida o acreditada por la Admon. Pública (Resolución 22/03/2022).

Relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

Código Centro: 14007404 **Centro:** I.E.S. JUAN DE ARÉJULA **Localidad:** LUCENA **Provincia:** CÓRDOBA

NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observaciones
205	BARBA GOMEZ, JUAN	UC0623_1	NO ADMITIDO/A	(1)
205	BARBA GOMEZ, JUAN	UC0624_1	NO ADMITIDO/A	(1)
042	BLANCA SEGURA, FELICIANO	MAM423_3	ADMITIDO/A	
546	CABALLERO CANO, JAVIER	TMV455_2	ADMITIDO/A	
378	DURÁN GARCÍA, FRANCISCA PILAR	SAN669_2	ADMITIDO/A	
262	FERNANDEZ FORTES, PEDRO	SAN025_2	ADMITIDO/A	
562	FERNANDEZ OLIVAN, MARIANO MANUEL	HOT336_3	ADMITIDO/A	
045	GALISTEO MUÑOZ, VANESSA	UC0233_2	ADMITIDO/A	
045	GALISTEO MUÑOZ, VANESSA	UC0973_1	ADMITIDO/A	
045	GALISTEO MUÑOZ, VANESSA	UC0976_2	ADMITIDO/A	
045	GALISTEO MUÑOZ, VANESSA	UC0978_2	ADMITIDO/A	
045	GALISTEO MUÑOZ, VANESSA	UC0979_2	ADMITIDO/A	
045	GALISTEO MUÑOZ, VANESSA	UC0980_2	ADMITIDO/A	
045	GALISTEO MUÑOZ, VANESSA	UC0981_2	ADMITIDO/A	
097	GARRIDO ROBLES, MARIA PILAR	SAN123_2	NO ADMITIDO/A	(1)
607	GONZÁLEZ GALVEZ, JOSE MANUEL	HOT093_2	ADMITIDO/A	
887	JIMENEZ POLO, MIGUEL ANGEL	SAN123_2	NO ADMITIDO/A	(1)
503	LOPEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO JOSE	MAM062_2	NO ADMITIDO/A	(1)
360	LOZANO GUTIERREZ, FRANCISCO JAVIER	MAM275_1	NO ADMITIDO/A	(3)(1)
948	LUNA LEIVA, ANTONIO	TMV454_2	ADMITIDO/A	
736	MARI CALIZ, SILVIA	ADG310_3	ADMITIDO/A	
179	MARTIN MARTIN, NATALIO	ADG082_3	ADMITIDO/A	
052	MATAS GRANADOS, ANTONIO JOAQUIN	TMV047_2	NO ADMITIDO/A	(3)
739	MONTES MARTOS, RAFAEL	TMV197_2	ADMITIDO/A	
161	MONTES OSUNA, JULIANA	ADG083_3	ADMITIDO/A	
117	MONTES TEJERO, JOSE ANTONIO	SAN025_2	ADMITIDO/A	
150	MUÑOZ LEON, DAVID	HOT679_2	NO ADMITIDO/A	(1)
517	NAVAS MORENO, MARIO	UC0259_2	NO ADMITIDO/A	(1)
517	NAVAS MORENO, MARIO	UC0260_2	NO ADMITIDO/A	(1)
517	NAVAS MORENO, MARIO	UC0261_2	NO ADMITIDO/A	(1)
517	NAVAS MORENO, MARIO	UC0262_2	NO ADMITIDO/A	(1)
517	NAVAS MORENO, MARIO	UC0711_2	NO ADMITIDO/A	(1)
000	PACHECO SERRANO, LUCIA	HOT336_3	ADMITIDO/A	
489	PAVON AGUILAR, RAUL	ADG307_2	ADMITIDO/A	
691	PEREZ GUIJARRO, DAVID	HOT680_3	ADMITIDO/A	
870	PEREZ MORALES, MARIA LUISA	SAN669_2	ADMITIDO/A	

Relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observaciones
063	PLAZA ONIEVA, ARACELI	ADG307_2	ADMITIDO/A	
698	PULIDO GIL, OLGA	HOT093_2	ADMITIDO/A	
083	ROSA RUIZ, FELIX	TMV195_1	ADMITIDO/A	
167	SÁNCHEZ ALBA, RAFAEL JESUS	MAM063_3	ADMITIDO/A	
456	SANCHEZ GARZON, RAFAEL EDUARDO	SAN025_2	ADMITIDO/A	
871	SANCHEZ SANCHEZ, MARIA ARACELI	ADG543_3	ADMITIDO/A	
183	TORRES ONIEVA, JOSE	HOT091_1	ADMITIDO/A	
143	VALLADARES JIMENEZ, MARIA CARMEN	HOT332_3	ADMITIDO/A	